

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SLIMMING GIMNASIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de julio de 2020, a las 10h00, a través de la plataforma virtual Zoom, de conformidad con la convocatoria remitida por correo electrónico a los accionistas el 15 de julio de 2020, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los Accionistas de la compañía SLIMMING GIMNASIOS S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. La señora Secretaria informa que no se encuentra presente la señora Presidenta, por tanto pone a consideración de la Junta la designación de Presidente Ad-Hoc. El señor Daniel Zambrano, representante del accionista Mario Zambrano, propone que el Dr. Alan Almeida, abogado presente, sea quien presida la Junta; al ser la única moción, se pone a consideración de los accionistas presentes, quienes aceptan por unanimidad; por tanto, preside la Junta el Ab. Alan Almeida como Presidente Ad-Hoc y actúa como secretaria la señora Fabiola Zambrano Ramón, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc pide que por Secretaria se constate el quórum. La Secretaria informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 80% del capital pagado, lo cual se considera quórum estatutario para que los accionistas puedan reunirse en primera convocatoria.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la junta y a continuación da lectura a la convocatoria remitida por correo electrónico a los accionistas el 15 de julio de 2020, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SLIMMING GIMNASIOS S.A.

Convocase a los señores accionistas de la compañía SLIMMING GIMNASIOS S.A., de manera especial al Comisario Principal de la empresa señor Arturo Alejandro Amores Arias, cuya dirección es: Francisco Coronel S1137 y Michelenia, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día viernes 31 de julio de 2020, a las 10 am en las oficinas de la compañía ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Quito, ciudad Quito, en la Avenida Diego de Vásquez N71-743 e Isabel de Santiago, edificio Tiziano, Planta Baja; adicionalmente se pone a disposición de los señores accionistas la posibilidad de asistir a la junta convocada a través del sistema ZOOM, el número de reunión y la contraseña de acceso serán suministradas a través de la solicitud de acceso al correo electrónico fabitazambrano@hotmail.es, perteneciente a la Gerencia de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.
5. Elegir Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijar sus honorarios.

Los estados financieros y demás documentos que serán tratados en la Junta, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Diego de Vásquez N71-743 e Isabel de Santiago, Edificio Tiziano, Planta Baja, con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, y serán remitidos adicionalmente a sus correos electrónicos, adjuntos a la presente convocatoria.

Fabiola Zambrano Ramón
Gerente General

Quito, julio 15 de 2020

Inmediatamente la Junta General pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y dispone que la señora Gerente de la compañía proceda a presentar el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018. La señora Fabiola Zambrano Ramón presenta su informe.

A continuación el Presidente Ad-hoc pide a los señores accionistas que se pronuncien.

La señorita María Paula Zurita, representante de los accionistas Rommel Zambrano y Tamara Zurita, mociona que se apruebe el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-Hoc pregunta si existe alguna otra moción para ser considerada y al ser la única moción presentada, pide a la señora secretaria que tome votación.

La secretaria informa que, en cumplimiento al Reglamento, es necesario comunicar a los señores accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica y acto seguido procede a tomar votación.

Realizada la votación, se da a conocer los resultados: con 563 votos a favor + 0 abstenciones que suman un total de 563 votos, se resuelve aprobar el Informe de Gerente del ejercicio económico 2018.

Se deja constancia de que la señora Zambrano Ramón América Fabiola no vota por ser Administradora de la compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ad-hoc informa que no se encuentra presente el señor Comisario, por tanto, pide que por secretaria se proceda a leer su Informe.

La señora Fabiola Zambrano Ramón da lectura al informe presentado.

A continuación el Presidente Ad-hoc pide a los señores accionistas que se pronuncien.

La señorita María Paula Zurita, representante de los accionistas Rommel Zambrano y Tamara Zurita, mociona que se apruebe el informe de Comisario del ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-Hoc pregunta si existe alguna otra moción para ser considerada y al ser la única moción presentada, pide a la señora secretaria que tome votación.

Realizada la votación, se da a conocer los resultados: con 640 votos a favor + 0 abstenciones que suman un total de 640 votos, se resuelve aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y pone en conocimiento de los señores accionistas que debido a que la compañía presentó el formulario del impuesto a la Renta, que fue visualizado por el especialista de la Superintendencia de Compañías como original, debe ser presentado mediante el uso de la plataforma de "Rectificatorios" en función de lo dispuesto en el Art. 300 de la Ley de Compañías.

A continuación, pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre este tema.

Toma la palabra la señorita María Paula Zurita y mociona la aprobación de los estados financieros rectificatorios 2018.

EL Presidente Ad-Hoc pregunta si existe alguna otra moción para ser considerada y al ser la única moción presentada, pide a la señora secretaria que tome votación.

Una vez realizada la votación, se da a conocer los resultados: con 563 votos a favor + 0 abstenciones que suman un total de 563 votos, se aprueba los Estados Financieros Rectificatorios 2018.

Se deja constancia de que la Gerente, señora América Fabiola Zambrano Ramón no vota por ser Administradora de la compañía.

4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y manifiesta que el resultado del ejercicio económico corresponde a una pérdida de \$1568,85. A continuación pone a consideración de los señores accionistas la resolución de este punto.

La señorita María Paula Zurita, representante de los accionistas Rommel Zambrano y Tamara Zurita, mociona la aprobación de este punto.

El Presidente Ad-Hoc pregunta si existe alguna otra moción para ser considerada y al ser la única moción presentada, pide a la señora secretaria que tome votación.

Una vez realizada la votación, se da a conocer los resultados: con 640 votos a favor + 0 abstenciones que suman un total de 640 votos, se aprueba la Pérdida del ejercicio económico 2018.

5. Elegir Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijar sus honorarios.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y manifiesta que se debe dar paso a la elección del Comisario Principal, para lo cual pide que se proceda a nombrar candidatos.

La señora Fabiola Zambrano propone que se reelija al señor Alejandro Amores, Comisario del ejercicio económico 2018 como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019 y a la señora Natalia Lema, Comisaria Suplente del ejercicio económico 2018 como Comisaria Suplente del ejercicio económico 2019. Asimismo mociona que se mantengan los honorarios de \$200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) para el Comisario Principal.

Puesta en consideración de los accionistas presentes, se pasa a tomar votación: La Junta, con 618 votos a favor + 22 abstenciones, lo cual da un total de 640 votos, resuelve reelegir al señor Arturo Alejandro Amores Arias como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio

económico 2019 y a la señora Natalia Giovanna Lema Viteri como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019, así como fijar la cantidad de \$200(doscientos dólares de los estados unidos de Norteamérica) liquidados por el pago de honorarios al señor Arturo Alejandro Amores Arias, Comisario designado para el Ejercicio económico 2019.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad Hoc dispone un receso para preparar el acta de esta Junta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc agradece la presencia telemática de los señores accionistas debido a la situación actual que vive el país y levanta la sesión siendo las 10:27 a.m.

Firman para constancia el presidente Ad-Hoc y la Señora Secretaria que certifica.

El expediente de la presente Junta General se encuentra integrado por los siguientes documentos:

- a) Copia certificada del Acta de esta Junta.
- b) Convocatoria enviada a los accionistas por correo electrónico el 15 de julio de 2020.
- c) Constancia del envío de la convocatoria por correo electrónico a cada uno de los accionistas.
- d) Lista de los asistentes a la Junta y constancia de sus asistencia de forma telemática a través de correos electrónicos.
- e) Documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- f) Estados financieros y otros documentos complementarios del ejercicio económico 2018.
- g) CD de la Grabación de la Junta.



Ab. Alan Almeida Zurita
PRESIDENTE AD HOC



Sra. Fabiola Zambrano R.
SECRETARIA - GERENTE